



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JEP/AAFV.-

LOTA, 09 de Diciembre del 2021.-

DECRETO N° 1436 /

VISTOS:

a) D.A. N° 2262 del 28/12/2017 que autoriza concesión de BNUP, Alero N° 53, ubicado en calle Caupolicán Local N° 38, sector Feria Libre correspondiente a la contribuyente doña **ROSA MIRANDA MELLA**, cedido por compraventa de fecha 3/07/2017 a doña **Cecilia Marcela Caamaño Martel**, **Representante Legal de SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA CONCEPCION LTDA. RUT N° 76.448.598-K.**

b) Detalle de deuda por Concepto de Derechos Varios de Patentes Alero N° 53 período correspondiente a Enero año 2015 a la fecha, suma que asciende a \$2.835.033.- más multas e intereses, local ubicado en Caupolicán, alero N° 53 sector Feria de Lota.-

c) Ley 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.-

f) D.F.L. N° 1 de 2006 Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

g) Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado que la ocupación del BNUP por parte de **SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA CONCEPCION LTDA. RUT N° 76.448.598-K** se concretó con fecha posterior a julio año 2017, procede el cobro de derechos a contar de agosto del año 2017 a la fecha, cobro que ascendería a la suma de \$1.497.048 más multas e intereses.

2.- Procédase a descargar del cargo de Derechos Varios de patentes los valores correspondientes Enero año 2015 a Julio año 2017 que ascienden a la suma de \$1.337.985 más multas e intereses, periodo correspondiente a Enero año 2015 hasta julio año 2017.-

3.- Comuníquese a la Tesorería Municipal para que proceda a descargar boletines correspondientes por el concepto señalado, siempre y cuando se encuentren devengados en el sistema correspondiente.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución

- Tesorería Municipal.-
- Ayudante de Contabilidad y Ppto.-
- Patentes Comerciales.-
- Inspección y Fiscalización
- Transparencia.-
- Archivos.-